

INTEGRIDAD, DERECHOS HUMANOS Y ANTICORRUPCIÓN

Mtro. ROBERTO MORENO HERRERA
Secretario Técnico



Diciembre, 2023

¿Qué es la corrupción y qué son los DH?

Enfoque Sistémico

Corrupción: Orden social que basa sus formas de intercambio en las relaciones particulares, arbitrarias, excluyentes, privativas y de favoritismo, en lugar de fundarlas en modos impersonales e imparciales de autoridad. Se sustenta en dos atributos básicos: la **ilegalidad y su consolidación como norma social**.



Impacta en:

Derechos Humanos



Que son un conjunto de normas jurídicas establecidas para regular las acciones del estado frente a los individuos, grupos sociales y la comunidad, cuya responsabilidad de protección, garantía del ejercicio y respeto pertenece al Estado. Incluyen los Derechos Sociales.

- ✓ Universalidad
- ✓ Interdependencia
- ✓ Indivisibilidad
- ✓ Progresividad



Principios que buscan afirmar los DH iguales para todas y todos.

Derechos Sociales

Concepto

Los **derechos sociales** son **derechos humanos** y se denominan **derechos subjetivos** que son garantizados por el Estado, también son obligaciones genéricas del Estado, ya que este debe de adoptar medidas que permitan que los titulares de derecho puedan ejercerlo de forma individual.



Derechos Sociales en México

Son derechos para el desarrollo social la educación, la salud, la alimentación nutritiva y de calidad, la vivienda digna y decorosa, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo y la seguridad social y los relativos a la no discriminación en los términos de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**.



Grupos de atención

Población Indígena

Niños y Niñas

Afrodescendiente

Mujeres

Personas con alguna discapacidad

Grupos minoritarios



Relación de DH y Corrupción

La corrupción le cuesta alrededor de 1.26 billones de USD anuales a los países en desarrollo. Este desvío de fondos públicos deja a los gobiernos con menos recursos para cumplir con sus obligaciones de derechos humanos, para brindar servicios y para mejorar la calidad de vida.



Derechos:

Al agua y saneamiento

A la salud

A la vivienda

Al acceso al deporte

A la alimentación

Acción del Estado:

Servicio de agua potable

Provisión de servicios de salud

Programa de Vivienda Social

Programas para atletas de alto rendimiento

Programa de Desayunos Escolares

Posible riesgo:

Cohecho

Desvío de recursos públicos

Peculado

Tráfico de influencias

Soborno

El principio de la Integridad.

¿Cómo aplicar la integridad en las instituciones?:
visión estratégica - OCDE



Acciones para fomentar la integridad en el sector privado

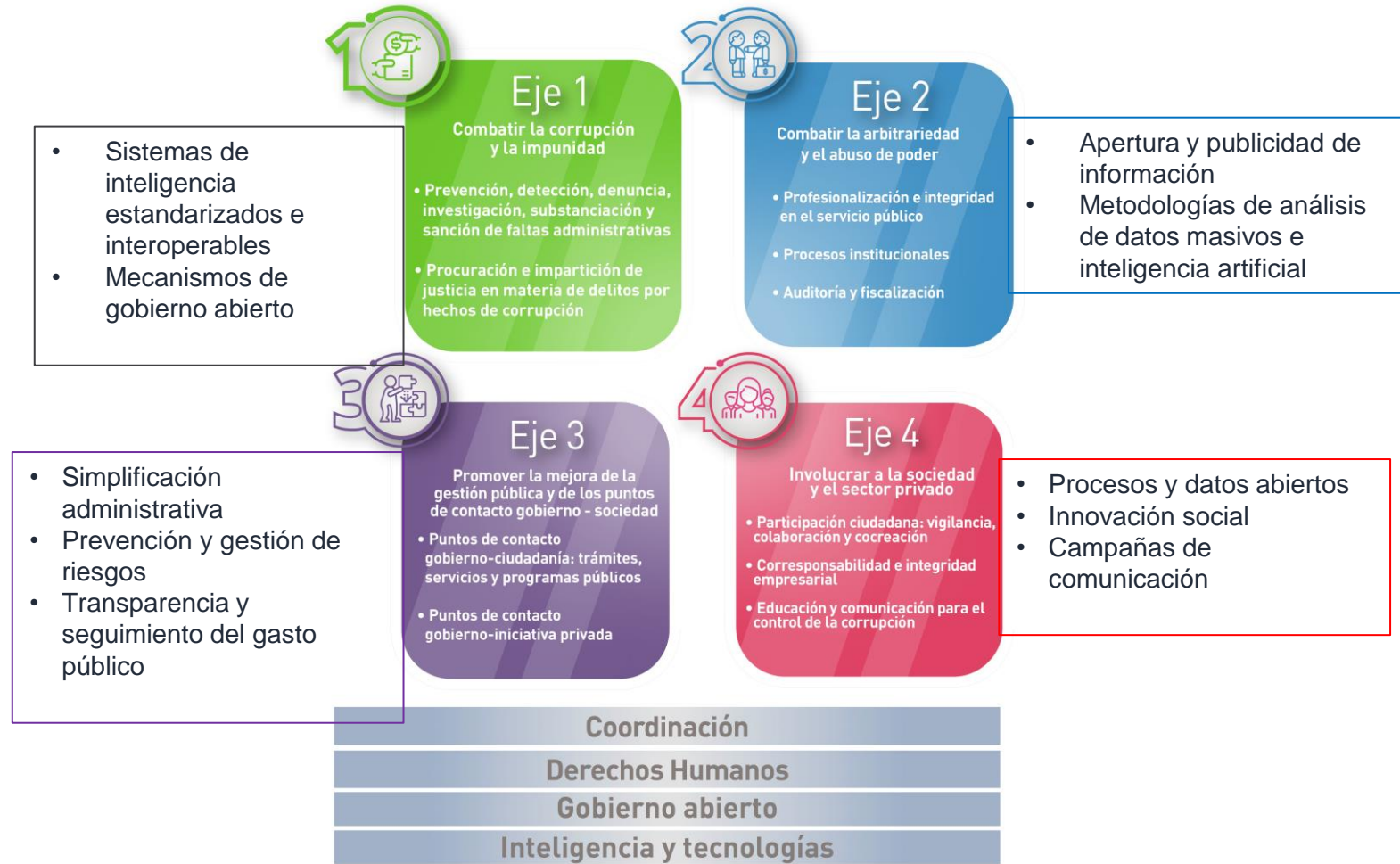
<p>Sistema</p>	<p>Compromiso <i>Pacto Mundial de Naciones Unidas (Principio Anticorrupción)</i></p>	<p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • LGRA • CPF • TMEC 	<p>Estrategia Capítulo II. Medidas preventivas (UNCAC)</p>		<p>Normas Códigos de Conducta</p>
<p>Cultura</p>	<p>Sociedad de y Sistema de quejas y denuncias</p>	<p>Liderazgo Código de Conducta</p>	<p>Meritocracia Entrenamiento y capacitación</p>	<p>Formación Entrenamiento y capacitación</p>	<p>Apertura Principios del G20 sobre Integridad Empresarial</p>
<p>Rendición de cuentas</p>	<p>Gestión de riesgos Prevención en los procesos de contratación de personal</p>	<p>Sanción Sistemas de auditoría y vigilancia</p>		<p>Supervisión Transparencia de los intereses</p>	<p>Participación Foros de Consulta Regional</p>

Política Nacional Anticorrupción (PNA)



Política Nacional Anticorrupción

- Publicada en el DOF, 20 de febrero de 2020
- Agenda del Estado Mexicano: diagnóstico y prioridades compartidas a escala nacional
- Prioridades de política/TICs



40 Prioridades de Política Pública



Acciones desde la SESNA

Integridad en la operación de programas sociales: Algoritmo

Problema público

La eficiencia de los programas sociales y su impacto en la distribución del ingreso, la disminución de las vulnerabilidades y la reducción de la pobreza es un tema nodal en las políticas públicas para los Estados democráticos. **En ese sentido, diversas investigaciones han dado cuenta de las brechas de institucionalidad de los programas sociales que propician espacios para la ocurrencia de actos de corrupción.**

Relevancia

Una acción estatal íntegra implica, entre otras cosas, un actuar imparcial, neutro y universalista, esto es que no genere distorsiones discrecionales, especialmente en contra de las poblaciones en situación de vulnerabilidad

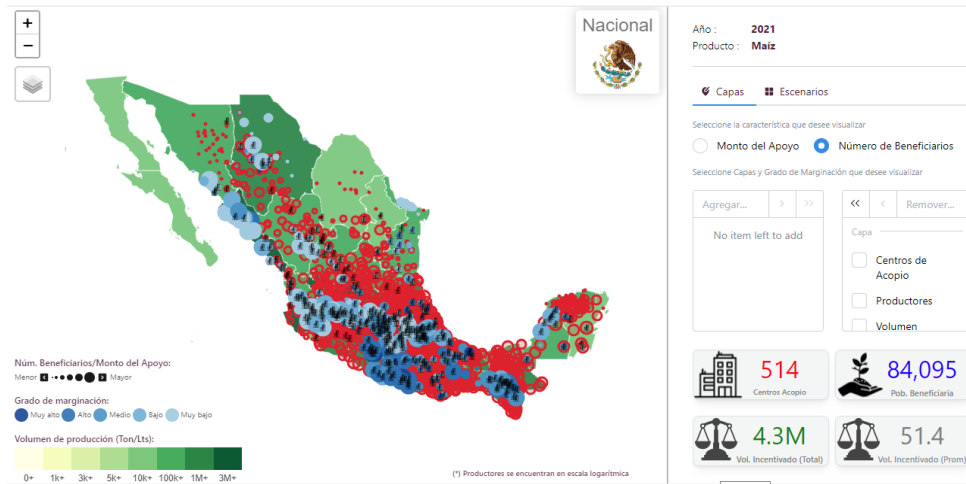
En el marco de los impactos de la corrupción en poblaciones en condición de vulnerabilidad, el actuar imparcial puede favorecer lógicas redistributivas (beneficiar a las poblaciones más vulnerables), o al menos igualitarias (dar a todos los mismo) en los programas sociales.

Objetivo del Algoritmo

Identificar distorsiones y posibles sesgos (o riesgos) de parcialidad en diversos programas sociales; y promuevan ciclos virtuosos de mejora en el diseño y operación de los programas.

Acciones desde la SESNA

Integridad en la operación de programas sociales: Algoritmo



Piloto: El gobierno federal cuenta con un programa que tiene como objetivo incrementar el ingreso de los pequeños productores (de maíz, trigo, frijol, arroz y leche), ofreciendo estímulos por la compra de productos agrícolas básicos a un precio superior al del mercado rural.

El algoritmo, actualmente, cuenta con dos apartados, el primero, una serie de capas que permiten identificar **dónde se encuentran las personas beneficiarias y riesgos de corrupción en su implementación**. El segundo apartado se refiere a un simulador que permite observar, de acuerdo con los criterios de sus ROP, **si la población beneficiaria se ubica donde se encuentra la población objetivo**. Asimismo, se incluyen escenarios ideales de distribución a partir de criterios como precio y marginación.

Este tipo de análisis posibilita, por un lado, la creación de una dinámica continua de mejoramiento de los instrumentos formales en su diseño (ROP, padrones, transparencia, etc.) e implementación y, por el otro, promueve que los **programas sociales se focalicen a las poblaciones vulnerables y se garantice de esta manera el pleno ejercicio de sus derechos humanos**.



Acciones de la SESNA en la materia



Tiene el objetivo de continuar y profundizar el debate sobre cómo la corrupción impacta diferenciadamente a mujeres y hombres, haciendo breves reflexiones sobre temas donde se puede apreciar esta diferencia.



Lanzamiento de la “Red por la Igualdad Sustantiva de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Anticorrupción”.

Fomentar la colaboración, el respaldo y la creación de proyectos conjuntos en favor de la igualdad de género y derechos humanos en las Secretarías Ejecutivas.



Guía para la elaboración de un PI-PEA

Entre las observaciones que se incluyeron se encuentran:

1. La incorporación de expertas en los procesos participativos,
2. El uso de lenguaje no sexista,
3. Indicadores que incluyan la PEG.

¡Gracias!



Roberto Moreno Herrera

Secretario Técnico
rmoreno@sesna.gob.mx

